



SESION ORDINARIA N° 48

En Padre Las Casas, a cinco de abril del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Adquisición inmueble Programa Quiero Mi Barrio.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Autorización contrato "Ampliación Cuartel 6ª Compañía de Bomberos Comuna de Padre Las Casas.

6c) Informe Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales e Individuales año 2009.

6d) Propuesta modificación al Artículo 21 Ordenanza de Bodegajes.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas, Directores y vecinos también, solamente una observación de forma, en la página 25, párrafo 5 dice:los informes alfa que la Municipalidad está reporteando a la OREMI.....; y es reportando.

La señora Secretario Municipal (s), escuchada la grabación, no corresponde la observación hecha por el concejal Sr. Alex Henríquez, por cuanto la transcripción fue realizada en forma textual, de acuerdo a lo mencionado por el Concejal.

Se aprueba, Acta de la Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 22 de marzo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Of. Ord. N° 0527, de fecha 18.03.10, enviado por el señor Director de Vialidad (s), Región de la Araucanía, informa estado proyecto pavimentación camino Puente Momberg.
- b) Carta de fecha 19.03.10, remitida por la Corporación Iglesia Evangélica El Reino de Dios, solicita audiencia pública.
- c) Memorándum N° 060, de fecha 05.04.10, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°059, de fecha 24.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite certificados de acuerdo, aprobación proyectos de inversión “Construcción Habilitación de Espacios Públicos I Etapa” y “Construcción Habilitación de Espacios Públicos II Etapa”.
- b) Memorándum N°056, de fecha 22.03.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita informe respecto a ayudas sociales entregada por la Oremi e informes Alfa enviados por la Municipalidad.
- c) Memorándum N° 058, de fecha 22.03.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita informe respecto a Programas Sociales.
- d) Memorándum N°054, de fecha 22.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre pavimentación calzada.
- e) Memorándum N°053, de fecha 22.03.10, enviado al señor Director de Dideco, solicita informe sobre plan de trabajo de la Clínica Médica – Odontológica Móvil.
- f) Memorándum N°055, de fecha 22.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de los proyectos de agua potable rural de la Comuna.
- g) Of. Ord. N°064, de fecha 29.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, rectificación Modificación Presupuestaria.
- h) Of. Ord. N°065, de fecha 29.03.10, enviado al señor Director de Dideco, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas.
- i) Of. Ord. N°063, de fecha 29.03.10, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo de Concejo Municipal, contrato para adquisición de camiones tolva.
- j) Of. Ord. N°059, de fecha 24.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- k) Of. Ord. N°054, de fecha 22.03.10, enviado a la señora Directora Depto. de Administración y Finanzas (s), comunica acuerdo Concejo Municipal, otorgar bonificación complementaria a funcionarios municipales acogidos a retiro.
- l) Of. Ord. N°056, de fecha 22.03.10, enviado al señor Director de Dideco, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvención Municipal a la Agrupación de Adulto Mayor ICTUS.
- m) Of. Ord. N°055, de fecha 22.03.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- n) Of. Ord. N°0543, de fecha 22.03.10, enviado al señor Director de Dideco, comunica acuerdo Concejo Municipal, contrato servicio de Clínica Médica – Odontológica Móvil.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Convenio Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, contarles que el día jueves en San Ramón firmamos el Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Municipio, donde nos comprometemos entre ambos, hacer funcionar este pequeño Centro de Salud, tan requerido por los habitantes de San Ramón.

El monto total fue de M\$54.000 aproximadamente y esperamos comenzar a trabajar con él a fines de abril o principios de mayo.

4 b) Planta de Agua Potable Móvil.

El señor Alcalde, contarles que recibimos un aporte del Gobierno Regional muy importante, una Planta de Agua Potable Móvil, que se conecta por ejemplo a un río y en una hora tenemos ocho m³ de agua potable, lista para ser consumida. Estamos usando agua de pozo de la Escuela Laurel Huacho y eso implica que hoy día que los camiones aljibes de abastecimiento, en vez de venir a cargar a Padre Las Casas, están cargando directamente ahí, por lo tanto, estamos mejorando en casi una vuelta y media más, sin haber contratado otro camión aljibe...de cualquier fuente de agua la transforma en potable en una hora de proceso, ocho m³... ocho mil litros de agua. Es una planta que fue prestada y vamos a tratar de que sea regalada....nos ahorraríamos 26 millones de pesos.

4 c) Saldo Final de Caja 2009.

El señor Alcalde, respecto al Saldo Final de Caja que estábamos comprometidos a entregar hoy día, lo vamos a entregar el próximo lunes porque hubo un pequeño lapsus entre Finanzas y Administración, que tiene que ver un poco con la alta afluencia de público que tuvimos la semana pasada, con motivo del vencimiento del plazo para sacar Permisos de Circulación, donde todos tuvimos que ayudar un poco en eso, que entre paréntesis nos fue muy bien, mejor que el año pasado.

4 d) Inauguración Aldeas SOS.

El señor Alcalde, estuvimos inaugurando las Aldeas S.O.S que ya estaban funcionando. A la ceremonia asistió el Presidente Internacional de las Aldeas S.O.S, un acto bastante emotivo, estuvo el Embajador de Austria, el Intendente, el Gobernador, Senador, varios Diputados, y fue un sentimiento de orgullo tenerlos, hay catorce comunas de Chile y una somos nosotros, somos el más nuevo que está funcionando y creo que es el de mayor capacidad, tenemos 126 niños hoy día y tenemos espacio como para 9 niños más.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Adquisición inmueble Programa Quiero Mi Barrio.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, efectivamente el informe de comisión realizado en la última sesión ordinaria manifiesta que nos falta la conclusión del informe de la Asesor Jurídico; ahora, efectivamente en la correspondencia se nos hizo llegar a cada uno de los Concejales, estoy leyendo las observaciones y tengo además una observación al respecto, se manifiesta de que: "no paga contribuciones por encontrarse exento de acuerdo a lo acreditado por el Certificado de Avalúo Fiscal" , se refiere al propietario..."La propiedad ha sido adquirida en virtud de la sucesión por causa de muerte, según da cuenta las posesiones efectivas antes indicada; y una tercera observación, se manifiesta que: "Se analiza también el Mandado Especial para vender y autorización de todos los heredero a doña Eliana Sonia Morales Molina, quien también es heredera y dueña del inmueble. Se constata que el mandato se encuentra conferido en la forma debida, no obstante, no se señala el estado civil de la mandataria doña Eliana Sonia Morales Molina, quien también es comunera del bien, pues en el evento de encontrarse casada bajo el régimen de sociedad conyugal, requerirá para proceder a la venta de autorización expresa de su cónyuge.

Por consiguiente, deberíamos saber si ella está casada bajo el régimen de sociedad conyugal para poder resolver Alcalde.

El señor Alcalde, ¿Esa información la tenemos?

El señor Mauricio Vial, Secpla, no.

El señor Alcalde, señala que el punto 5a) Adquisición inmueble Programa Quiero Mi Barrio, sigue en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Cuenta Devoluciones

Desde el Departamento de Educación se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto del sector, la cual tiene por objeto incorporar recursos del Saldo Final de Caja 2009, correspondientes a remanente de Fondos de Mantenimiento 2009, en la cuenta Devoluciones, por un monto de M\$1.026, los cuales deben ser reintegrados a la Secretaria Ministerial de Educación IX Región.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos 2009 al Presupuesto de Educación año 2010, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 1.026.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.026.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

26.01	Devoluciones		<u>M\$ 1.026.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.026.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, entiendo y corrijame por favor señor Secpla, que estos recursos, tal como lo señala acá, es para la conservación de cada uno de nuestros Colegios, para reparar cuando está mala la puerta, cuando hay una plancha de zinc que se está goteando, pintar, entre muchas otras cosas, entonces, la verdad de las cosas Presidente y lo podemos discutir, a mí no me parece que....., a ver, creo que no tenemos nada más que hacer y son los cuidados que debiéramos tener el 2010, que nosotros tengamos que devolver M\$1.000, porque creo que habla muy mal de nosotros, a no ser que ustedes me digan: nuestros Colegios no necesitan ninguna mano de pintura, cuestión que yo no creo que sea tan así; entonces, a mí me gustaría que me pudieran explicar porque no hago otra lectura.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, estos son fondos que vienen del Ministerio, de principios del año del 2009 y estos fondos se les entrega a los Directores y se rinden al Ministerio, no todos fueron ocupados, en dos Escuelas no fueron ocupados íntegramente.

Siendo las 10:27 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿Cuáles son las Escuelas?

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, Chomío y Laurel Huacho.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, lo que pasa Presidente y con esto termino, sigo insistiendo que habla mal de nosotros, porque estamos devolviendo M\$1.026 y creo que la Comuna no es la Comuna feliz, que no tengamos problemas, entonces, creo que a lo menos, si es como lo está planteando el DAEM, amerita una amonestación, sé que hay que hacerlo, pero, amerita una amonestación a lo menos por escrito y que esto no vuelva a ocurrir, si esta plata hay que gastarla entera.

El señor Alcalde, exactamente, creo que estamos todos de acuerdo.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días Presidente, señores Concejales, Secretaria Municipal, Directores, público, señor Presidente, mi consulta apuntaba hacia lo mismo, primero que nada quería información respecto al origen de estos fondos que estaríamos devolviendo, o sea, en primera instancia pasándolo al Saldo Inicial de Caja 2010, para posteriormente devolverlo al Ministerio, que en parte la respuesta fue dado por nuestro DAEM, pero, me parece que debería ser revisado un poco más finadamente, para buscar la alternativa y ver en qué nos equivocamos, a fin de que no volvamos a cometer el mismo error; por lo tanto, es prudente pasarlo a comisión.

El señor Alcalde, creo que pasar a comisión esto es devolverlo, creo que ustedes pueden trabajar en comisión y ver por qué sobró, pero, aquí el acto es de devolver esa plata al Ministerio, creo que de todas maneras está bien que ustedes investiguen eso, pero, es un acto que tenemos que hacer sí o sí, al margen de que ustedes puedan pedir informe y puedan trabajar en comisión, que me parece muy bien.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, sólo quisiera recordar que hace una semana aproximadamente manifesté que había algunos problemas de mantenimiento en el Internado de Metrenco, la verdad es que lo constaté personalmente Alcalde, hay puertas que no están funcionando hace tiempo, la verdad es que en honor a favorecer la gestión, yo en alguna medida manifesté que probablemente eso se debía al terremoto, pero, la verdad hay closet y estante de los niños que no tienen chapa, no tienen sustento, que es peligroso, hay una réplica y caen en los pasillos, lo manifesté; y por favor yo lo constaté en forma personal, el Centro de Padres me invitó, pero, no es que me lo hayan contado, porque sé que se ha manifestado por ahí Alcalde y lo digo formalmente y seriamente, que la Concejala hubiese mentido en esta instancia, y la verdad es que yo creo que he demostrado en estos seis años como Concejal, que soy serio en los temas y si lo he manifestado es porque lo constaté, me llama la atención que tengamos que hacer devolución a más de recursos que tienen que ver con mantención de Escuelas, apoyo el hecho que deba pasar a comisión.

El señor Alcalde, insisto, que pase a comisión está bien, pero, aquí necesito la aprobación para entregar el saldo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a la Modificación Presupuestaria que usted está solicitando que nosotros aprobemos en este instante, creo no tenemos los antecedentes totales para poder votarlo en este momento, puesto que ni el propio, no sé si Encargado o Director del Departamento de Educación, tampoco él tiene claro a qué Colegios fueron asignados los recursos y hay

motivos suficientes y técnicos, para no votarlo en esta sesión y votarlo en la próxima sesión del lunes, una vez que haya sesionado la comisión y puesto todos los antecedentes, y también considero por lo demás que ahí tendremos parte del debate, que por qué estamos devolviendo M\$1.026 que perfectamente se hubiesen ejecutado y gastado en....debo dar por certero que más de algún vidrio roto tiene que haber en más de alguna Escuela.

El señor Alcalde, ¿Se puede devolver la próxima semana esto?

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, bueno, aquí se ha planteado que son dos Escuelas: Chomío y Laurel Huacho. La Administración de estos recursos era netamente del Departamento o cada Director....

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, el Departamento entrega los fondos a cada Director.

El concejal Sr. Jaime Catriel, y supuestamente estos dos Directores no tuvieron la posibilidad de ocupar los recursos e invertirlo en todo lo que es mejora, que tiene que ver con el entorno del Colegio; yo creo también aquí más que la comisión, creo que tenemos que dar a conocer nuestra posición respecto a estos dos Directores o Directoras, sobre todo me preocupa el tema de Laurel Huacho, una Escuela que está en malas condiciones y no invertir estos recursos que fueron asignados para que se inviertan en mejoras del Colegio, me parece que es una negligencia del Profesor encargado o el Director de cada Colegio.

El señor Alcalde, eso va a ser parte de lo que se trabaje en comisión, a parte voy a pedir un informe para mí también.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, como entiendo que va a pasar a comisión, un poco para apurar el trámite, porque me imagino que lo vamos a ver la próxima semana, podríamos en el acto solicitar un informe a los Directores, cuál fue el motivo, cuál fue la cantidad de este millón que fue asignado a cada uno de estos Colegios y cuáles fueron las razones por las cuales no invirtieron estos recursos, para poder tenerlo a mano cuando veamos el tema.

El señor Alcalde, sí, ningún problema, en Puntos Varios solicítalo. Entonces, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Cuenta Devoluciones, por un monto de M\$1.026, pasa a Comisión de Administración Finanzas.

Presupuesto Educación

Subvención Pro retención 2009

En Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 26 de Febrero del presente año, el Concejo municipal aprueba la incorporación en el Presupuesto de Educación 2010, recursos 2009 correspondientes a Subvención Pro retención, cuyo objetivo es incentivar la continuidad y permanencia escolar.

De acuerdo a necesidades de los educandos favorecidos, el Departamento de Educación, ha estimado pertinente que éstos sean destinados a la adquisición de casacas escolares, y no a materiales de enseñanza, como se programara originalmente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:			
22.04	Materiales de Uso o Consumo		<u>M\$ 3.765.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.765.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		<u>M\$ 3.765.-</u>
		Sub Total:	M\$ 3.765.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal (s), Directores, vecinos, solamente Presidente, para conocer con un grado demás, de especificidad respecto de lo que consiste esta modificación, no me queda claro cuál es la mecánica de esta modificación.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, mi consulta va por el mismo lado que plantea mi colega Raúl Henríquez, entiendo que aquí es una subvención, no recuerdo la reunión que se invoca, con fecha 26 de febrero, pero, se asume que es así, en donde el Concejo aprobó y discúlpeme que haga esta fundamentación para ir al grano, aprobó una cantidad de cosas en virtud de retener nuestra matrícula, me imagino que cuando a este Concejo Municipal se le presenta una idea de esta naturaleza, es porque hay una estrategia detrás, entonces, si en un momento determinado los técnicos me dicen: mire nuestra estrategia va a ser para la retención de nuestros alumnos, es que nosotros entreguemos casacas, que está bien, por qué hoy día la cambian, porque se necesita el fundamento para decir por qué es más importante, entiendo el tema de la casaca por el tema climático, pero, no deja de ser importante que los chicos tengan sus libros, cuadernos, sus útiles escolares, para que puedan estudiar. Entonces, va por lo mismo que plantea Raúl, de poder fundamentar esto.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, la observación apuntaba en parte a los mismo, o sea, reconociendo que es una necesidad y obviamente es un bien muy importante para nuestros pequeños estudiantes, el disponer de algún medio de protección para el invierno principalmente, mi consulta atañe ante la eventualidad de que se aprueben estos recursos para dicho ítem, cuál es la cantidad estimada de casacas que se van a comprar y cómo se va a determinar a quiénes se les va a entregar, porque con estos recursos obviamente va a ser limitado el número y lo más probable es que no podamos todo el universo que queramos.

El señor Alcalde, Marcos, tienes tres consultas.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, el cambio es por lo siguiente: originalmente se había diseñado entregar las mochilas con útiles, después vino el terremoto y se utilizó una donación que llegó a la Municipalidad para hacer llegar a las familias alimentos y útiles de aseo, eso fue lo que se entregó en la mochila; entonces, se decidió usar este dinero para cumplir otro objetivo que se había comprometido con los Concejales, que era entregar a todos los chicos del sistema casacas para el invierno, porque no quedó presupuestado, no sé si se recuerdan en al comisión, no quedó presupuestada la casaca para todos los niños...**(cambio lado cassette)**...

El señor Alcalde, me gustaría que les explicara un poco a Sergio y a Raúl por qué elegimos las casacas y las mochilas, que tienen que ver con que se sientan identificados con la

Comuna, la mochila decía Padre Las Casas, es como darle una identidad; entonces, eso explica también.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, año a año la Municipalidad entrega una ayuda a los estudiantes del sistema y a contar del año pasado ya se decidió entregar cosas que sean visibles, que duren más que un lápiz o materiales que se consumen rápidamente o no se ven, y es por eso las mochilas ahora la casaca y vamos a ir buscando más ayuda de ese tipo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente sólo una cosa, no es mi intención polemizar con usted como Administración y lo digo muy sinceramente, pero, me gusta tener las cosas como bien claras cuando se plantea algo, más allá de la eventualidad del terremoto, eso dejémoslo aparte, o sea..... no, pero, el DAEM está señalando y está hablando por usted, que aquí hay un cambio de ciertas cosas que nosotros aprobamos y se nos plantearon en un momento determinado, por comida producto del tema del terremoto, entonces, separemos las cosas; entonces, si usted me plantea que para poder retener nuestras matrículas, estas mochilas con útiles escolares está bien, si usted me lo plantea en un momento determinado, este año o el otro, el que sea, sabe que: le vamos a dar uniforme completo a los niños, o sabe que: le vamos a regalar un quintal de harina, perfecto, si viene fundamentado como una estrategia para esto, no discuto el fondo, pero, sí le planteo dos cosas: primero, corrígeme en esto, no recuerdo la sesión, pero, si en la comisión nosotros dijimos que esto iba a ser una mochila con útiles escolares, si fue así, a lo menos me hubiese gustado saber por qué iban a cambiar algo que nosotros ya lo sabíamos, porque se lo digo sinceramente, a mí no me parece excusa Alcalde, que nos invoquen el tema del terremoto para cambiar los útiles escolares por comida, porque creo que son cosas distintas, me parece la necesidad del tema del terremoto; por lo tanto esta Municipalidad tenemos un Saldo Final de Caja, debiera haber destinado recursos para poder comprar paquetes de alimentos para las familias de nuestros niños, porque me parece súper importante que cada uno de los alumnos de nuestro sistema de educación escolar vaya con la mochila llena de útiles de trabajo que van a necesitar para el transcurso del año o meses, quienes somos papás y tenemos niños chicos sabemos que no dura para el año, pero, el tiempo que sea necesario, apunto a eso, no te estoy cuestionando el tema de por qué se usó uno u otro.

El señor Alcalde, Marcos, puedes explicarlo o lo pasamos a comisión, ya que, nos estamos extendiendo con algo tan simple.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, no es que ellos queden sin materiales en sus escritorios, el tema era ayudar a que tuvieran más, los libros son entregado por el Ministerio, o sea, no hay un déficit de eso en las Escuelas, lo que sí había un problema para financiar la diferencia de casacas para este año.

El concejal Sr. José Bravo, para aclarar un poco el tema, creo que nuestro DAEM se equivocó, es mi impresión, cuando él expuso en primera instancia lo que se había hecho con una ayuda externa que llegó, porque él mencionó mochilas y útiles de aseo y creo que eso es lo que está presentando la inquietud; en lo personal creo, que lo que tú quieres decir Marcos es que se habían destinado los recursos para comprar las mochilas, pero, independientemente del terremoto o no, llegaron las mochilas con los útiles escolares a través de un aporte externo, y por eso nos sobró ese dinero para comprar más mochilas o estoy equivocado.

El señor Alcalde, no, no es así.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, las mochilas ya se compraron, con plata del Programa de Gestión del año pasado, lo que se iba a comprar con esto era agregar útiles al interior de la mochila, nosotros recibimos una donación y se decidió cambiar los útiles por la ayuda que se donó al Municipio.

El concejal Sr. José Bravo, pero, la donación no venía en útiles.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, no, venía en materiales de aseo y alimentos.

El concejal Sr. José Bravo, por eso no entiendo la lógica de haber cambiado los útiles por las casacas.

El señor Marcos Cisternas, Profesional del Departamento de Educación, porque los útiles no es tan urgente en los niños, como les digo en este momento los niños tienen sus cuadernos, sus lápices en las Escuelas.

El señor Alcalde, lo que trata de explicar Marcos es que el esfuerzo de los útiles escolares lo hicieron los apoderados y lo vimos nosotros cuando inauguramos el año escolar en Chapod, entonces, lo que está haciendo el Municipio está aportando, cuando tú hablas con los apoderados te piden cosas, nos pidieron zapatillas, les dimos zapatillas el año pasado, nos pidieron las mochilas para los útiles escolares, se las dimos, y ahora pidieron casacas, ellos piden casacas porque probablemente no tienen cómo financiar la casaca, pero, sí tienen cómo financiar los cuadernos y los lápices, entonces, el tema se está extendiendo mucho, prefiero lo pasen a comisión.

Presupuesto Salud

Proyecto Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas

Ante la necesidad de contar con mayores espacios de atención en el Consultorio Las Colinas, se ha elaborado el proyecto "Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas", por la suma de M\$22.000, a ser financiado con recursos del saldo Final de Caja del sector.

El proyecto contempla la incorporación de 4 nuevos Box de atención, construcción de Sala de Espera y Bodega de Leche, para lo cual se proyecta la habilitación de acceso y regularización de los espacios a intervenir en una superficie de construcción de 60,33 m², una readecuación de 29,28 m²., significando una superficie total de 89,6 m².

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Monto
0102	"Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas"	M\$ 22.000.

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:		
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 22.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 22.000.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:		
31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 22.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 22.000.-

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada, felicitar la iniciativa por parte de la Administración para tratar de darle solución a un problema crónico que arrastramos desde el inicio del CESFAM Las Colinas, debido a que por todos los que de una u otra oportunidad hemos estado ahí, sabemos lo estrecho que es para los funcionarios y para la gente desempeñarse bien, pero, tengo dos consultas a nuestro Director: en primer lugar, en qué instancia se encuentra los recursos que se habían aprobado para un tercer Consultorio, para descongestionar justamente el CESFAM Las Colinas, que incorporaba eventualmente Especialidades Médicas; y en segundo lugar, no me queda claro señor Director los recursos de dónde van a salir, ¿van a salir del Saldo Inicial de Caja?....por lo tanto, debería disminuir el Saldo Inicial de Caja y no aumentar ¿o estoy equivocado?, gracias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, con respecto a la primera consulta, se siguen haciendo las gestiones a nivel del Servicio con respecto al nuevo CESFAM, hoy día estamos en OT, estamos con la última especificación técnica básica, que es por el terreno, lo cual nuestra Asesor Jurídico está regularizando lo que es relacionado a una permuta; por lo tanto, en esas gestiones se ha avanzado y esperamos poder estar postulando en octubre para diseño del nuevo CESFAM en la Comuna, para 30.000 habitantes, que es lo que está aprobado en el Servicio de Salud Araucanía.

Con respecto a la segunda pregunta, estaría bien, es por el tipo de cuenta, es una cuenta que aumenta.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, comparto la iniciativa, me parece conveniente, lo que si me parece también conveniente, que tengamos mayores antecedentes para poder pronunciarnos sobre esta materia, me parece de la mayor importancia la creación de este proyecto de ampliación del CESFAM, me parece que dada la dinámica de esta Sesión de Concejo, sería conveniente a lo mejor tener mayores antecedentes para poder resolver esta materia, por lo cual yo estaría por lo menos para que esto pasara a comisión y se pudiera revisar con mayor detalle cada uno de los aspectos señalados en esta minuta de Modificación Presupuestaria, para tener mayores antecedentes para poder resolver fundadamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera compartir el hecho de que efectivamente considero que es una tremenda necesidad, todos conocemos las condiciones en las que están trabajando los funcionarios actualmente, y no solamente el trabajo de los funcionarios se dificulta, sino también la atención diaria de nuestros usuarios, porque la sala de espera efectivamente es prácticamente un pasillo, no hay sala de espera, y vamos a enfrentar el invierno, las infecciones cruzadas, la H1N1, etc., creo que es un riesgo en las condiciones en las que está el CESFAM en este minuto, la verdad estoy en pos de que se apruebe ahora, que pase ahora Alcalde, cuente con mi voto para eso, sólo quisiera información respecto a que este aumento o ampliación de la infraestructura de Las Colinas, ¿va a ser nuevamente siguiendo la línea de la superficie actual o va a un segundo piso?... da la capacidad entonces del espacio, el terreno digamos como para poder construir esta ampliación.

El señor Alcalde, recuerdan cuando inauguramos los Box nuevos donde estaba el estacionamiento, con esto se espera cerrar el estacionamiento y alargar la sala de espera hacia ese lado, porque hoy día tenemos el problema que tenemos los Box, pero, están al aire libre.

La concejala Sra. Ana María Soto, significa entonces que los funcionarios van a tener que estacionarse en la calle o también está contemplado estacionamiento.

El señor Alcalde, se están estacionando afuera, ya no se pueden estacionar adentro porque están los Box.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿En ese sector se van a construir?

El señor Alcalde, sí, en ese sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente una cuestión, lo vengo planteando del año pasado, y que son platas ejecutables del Presupuesto Municipal, me gustaría tener y vuelvo a hacer un llamado en este instante, a que nos pudiera clarificar cuál va a ser durante estos cuatro años, los matices que va a tener esta Administración, creo que nosotros no tenemos claridad a cuáles van a ser los matices, dónde se quiere proyectar estos cuatro años, si es en materia de salud, materia de infraestructura, en materia de conectividad vial, la verdad es que nosotros tenemos un conocimiento absoluto en cuanto a la ejecución del Presupuesto Municipal y eso creo que es parte de una herramienta de planificación, tener claridad a dónde van a ir los recursos, si bien es cierto, comparto absolutamente la Modificación Presupuestaria para ir en mejora de un Complejo de Atención de Salud, Primaria por supuesto, me gustaría también saber en dónde van a estar los matices, me gustaría ver si es que tiene ampliación de segundo piso más adelante, me gustaría saber a lo mejor en qué condiciones va a quedar el cierre perimetral del propio Establecimiento al que van a ir estos M\$22.000, que vuelvo a reiterar, no tengo ningún problema de votarlo favorablemente en esta sesión, pero, creo que faltan antecedentes suficientes como por último una maqueta, un diseño de un plano, que aquí deberían tenerlo para mostrarlo en una minuta que nosotros no tenemos claridad con respecto a de qué se trata.

El señor Alcalde, el plano está, pero, igual creo que debería pasar a comisión para que lo revisen con más detalle y no perder tiempo en el Concejo

El señor Alcalde, creo que es muy importante no perder tiempo en arreglar el CESFAM, lo que decía el Alex, hacia dónde va el espíritu de la Administración, hoy día tenemos muchos problemas, en infraestructura, tenemos colapsados los Consultorios, entonces, esto significa hoy día tener la posibilidad de ocupar dos Box, que ya lo inauguramos, que lo estamos ocupando, pero, va a empezar a llover y eso no tiene techo, entonces, esto es tan simple como arreglar eso; no podemos hacer un segundo piso porque la estructura no da y porque estamos postulando a un CESFAM nuevo, que estaría ubicado aquí al frente de la Municipalidad. Al margen de que quieran más información y quieran hacer una comisión, tengo una reunión con el Intendente y quiero terminar el Concejo bien, me parece súper claro que tengan dudas y puedan verlas de todas maneras, no es necesario que sea antes de votar, estos M\$22.000 es para arreglar un problema que tenemos en el CESFAM, entonces, si hay espíritu en la mayoría por aprobarlo, prefiero que lo aprobemos y después pueden pedir igual toda la información o hacer una comisión.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión denominado "Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas", por la suma de M\$22.000.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas", por la suma de M\$22.000.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Proyecto de Inversión denominado "Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas", por la suma de M\$22.000.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Proyecto de Inversión denominado "Ampliación CESFAM Las Colinas, Padre Las Casas", por la suma de M\$22.000.

Presupuesto Municipal

Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal

Mediante Oficio N° 690 de fecha 24 de Febrero 2010, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, comunica a la señora Intendente Región de la Araucanía, la aprobación del proyecto postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, modalidad Emergencia año 2010, denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por la suma de M\$28.800.

El compromiso de aporte municipal de M\$3.200, ha sido aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 1° de Febrero del presente año.

El proyecto contempla la construcción de una Sede Social de aproximadamente 90 m²., en terreno de equipamiento urbano ubicado en la Villa Apumanke, con una Sala de Reuniones, baños universales, bodega y cocina, cubierta de zincalum, pavimentos de cerámica, despeje de escombros, micro basurales y nivelación de terreno.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0101	"Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas"	02	M\$ 32.000.-

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas		M\$ 28.800.-
15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 3.200.-</u>
		Sub Total:	M\$ 32.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 32.000.-</u>
		Sub Total:	M\$ 32.000.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, mayor antecedente respecto de la ubicación precisa donde va a estar construida esta Sede Social.

El señor Mauricio Vial, Secpla, en el sector de....en la Avenida Pulmahue frente al Consultorio Pulmahue tengo entendido, esa es la ubicación.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta mientras buscan la dirección?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me gustaría tener antecedentes con respecto a, por supuesto lo voy a votar favorablemente porque creo que la habilitación de espacios

comunitarios para que las Juntas de Vecinos y nuestros vecinos se puedan desarrollar en distintos ámbitos, tanto como sus reuniones informativas, de capacitación, de asesoramiento, creo que es pertinente en cualquier situación, sí me gustaría tener por ejemplo antecedentes en qué se basa la Secpla para postular a un proyecto, teniendo un déficit de espacios comunitarios a nivel comunal, en algunos sectores más antiguos, que están más desprotegidos con espacios públicos versus otros, no sé cuáles son los criterios para poder postular a una, por ejemplo traigo a colación el tema de la Unión Comunal de los Adultos Mayores, que tiene un casa absolutamente vieja, apollillada y aún se sigue lloviendo, con todos los reparos que ellos han hecho, pese a que las Subvenciones Municipales que ellos todos los años han postulado en este Concejo Municipal, han sido intrínsecamente para ir en mejora del propio establecimiento que es por lo demás municipal, que perfectamente la Municipalidad con las platas que maneja podría hacer las mejoras dentro de ese establecimiento, es recinto municipal y no estar postulando los propios Adultos Mayores a una Subvención que creo que no les corresponde, porque creo que ellos han entrado toda su vida a una sociedad, a una Comuna y estar postulando para ir mejorando una casa habitación.

El señor Mauricio Vial, Secpla, en relación a lo que usted consulta señor Concejal, el Municipio ya se encuentra trabajando junto con Dideco en un proyecto de alta inversión, de un Centro de Acogida para Adultos Mayores de larga estadía, en definitiva un Centro General para Adultos Mayores dentro de la Comuna, es un proyecto que se está trabajando, en relación a por qué no se ha priorizado con el tema de Adultos Mayores.

Respecto a cuál es el sistema en se priorizan las inversiones para las Sedes Vecinales, hay que recordar que nosotros postulamos y es un ente externo el que nos aprueba las postulaciones, las postulaciones para efectos municipales tiene una priorización ecuaníme para todos los vecinos, aquí no hay que olvidar que estamos favoreciendo a 100 familias aproximadamente, que en este caso como es una Villa relativamente más nueva tiene las áreas de equipamiento que estaban todavía destinadas para esos fines y es eso, básicamente el nivel de priorización que se usa es ese, quien aprueba los recursos, quien aprueba los proyectos, no es el Municipio, el Municipio solamente los postula, y así es como hay varios proyectos que están en postulación y que estamos esperando también una favorable respuesta por parte de quien nos entrega los recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Director, traigo aquí tal antecedente, dentro de la Minuta Técnica, en el párrafo uno, dice: "Antecedente, en el marco de recursos solicitados a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo", la Municipalidad está solicitando los recursos; traigo otro antecedente, por qué las Juntas de Vecinos de la Nueva República y la Nueva República Innova, que durante años han solicitado Sede Social, hay un compromiso de por medio del Alcalde y no se ha postulado por ejemplo esas.

El señor Alcalde, lo mismo que te dice Mauricio, porque no está el terreno, traté de comprar una casa como tú sabes, para que compartieran su Junta de Vecinos, ellos no tienen el sitio de equipamiento, es diferente esta situación donde hay una Población nueva que tiene su Centro de Equipamiento; por lo tanto nosotros podemos postular el proyecto, teniendo el terreno es mucho más fácil, es totalmente diferente a la Nueva República y a Innova, ¿alguna otra consulta?.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$ 32.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 32.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 32.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión denominado “Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$ 32.000.-

6b) Autorización contrato “Ampliación Cuartel 6ª Compañía de Bomberos Comuna de Padre Las Casas.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días señor Presidente, Concejales, Directores, público, esta autorización está pendiente de hace bastante tiempo, si bien se analizó, quedó en lista la adjudicación, tuvimos que esperar que llegara una modificación al Convenio Mandato del Gobierno Regional, porque estos eran fondos del año 2009 y hubo que esperar a que estuviera listo el Presupuesto del año 2010 y ellos enviaran esta modificación, que llegó recién el día 26.03.10 y de acuerdo con la evaluación que se hizo, se estaría proponiendo adjudicar a la señora Mariela Fonseca Soldan, de acuerdo a todos los indicadores que se usan para evaluar la Propuesta.

El señor Alcalde, ¿Por cuánto es la oferta económica?

El señor Nicolás Sosa, DOM, por \$91.145.747.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, hay una primera empresa que cobra M\$115.000; la segunda, que es la que nos proponen, que cobra M\$91.000; y una tercera que cuesta M\$90.000, ¿cuál es la razón de adjudicarla al segundo proveedor?

El señor Nicolás Sosa, DOM, hay un punto para la evaluación, que tiene que ver con la cantidad de personal a contratar, y ahí hace la diferencia, pero, en realidad son M\$200 en términos económicos, pero, la diferencia mayor la hace ese porcentaje.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?..no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 132/2009 “Ampliación Cuartel 6ª Compañía de Bomberos, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Mariela Fonseca Soldan, Rut: 13.316.141-4, por la suma de \$ 91.145.747, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 120 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 132/2009 “Ampliación Cuartel 6ª Compañía de Bomberos, Comuna Padre Las Casas”, al oferente Mariela Fonseca Soldan, Rut: 13.316.141-4, por la suma de \$ 91.145.747, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 120 días corridos, los estados de pago serán cada 30 días, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6c) Informe Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales e Individuales año 2009.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, buenos días Presidente, Concejales, de acuerdo a la Ley de Incentivos le corresponde al Concejo dar su opinión respecto al cumplimiento de este programa, que fue aprobado el año pasado junto con el Presupuesto Municipal del 2009, en tal sentido el Concejo aprobó en esa oportunidad ese plan que consiste en el cumplimiento de metas institucionales y un plan de cumplimiento de metas individuales, en ese sentido la meta individual correspondía que los funcionarios municipales apoyaban la gestión del área social del Municipio, en aportar ciertos elementos para ir en ayuda de nuestros vecinos, uno de ellos era aportar colchones y frazadas, en ese aspecto los funcionarios cumplieron sus objetivos, 70 funcionarios de 76, y como metas individuales el que no cumple no le corresponde por supuesto obtener el beneficio. El otro tiene que ver con la meta institucional y tenía que ver con efectuar una capacitación a los funcionarios municipales en materia de la aplicación del nuevo Clasificador Presupuestario y la segunda meta era contar con funcionarios capacitados por Dirección en la aplicación del Clasificador Presupuestario. Como ustedes saben Chile se comprometió con el Fondo Monetario Internacional en cambiar su sistema presupuestario y contable para los efectos de que nuestra información sea compatible y pudiese ser interpretada de la misma forma que los demás países desarrollados, entonces, en ese sentido Chile partió el año 2005 en este nuevo programa y las Municipalidades se incorporaron por decisión del Estado en esa oportunidad, a partir del 2008, y por lo tanto, generó todo un movimiento a nivel municipal, en el sentido era otro el lenguaje, era otros conceptos y por lo tanto dificultó bastante el funcionamiento desde el punto contable, desde el punto de vista presupuestario, por eso la Municipalidad presentó este plan de que los funcionarios en su integridad se incorporaran a este nuevo plan presupuestario y decidió generar por esta vía un concepto de capacitación integral de los funcionarios, en ese entendido la Municipalidad lo efectuó como un programa de capacitación interno y fueron cuatro funcionarios municipales los que se dedicaron a la tarea de compartir sus conocimientos con los demás funcionarios, de tal forma de que esa meta institucional se cumplió, como bien dice allí, están los antecedentes con alto porcentaje de asistencia; entonces, se logró en su integridad, el informe detallado lo entrego ahí, no sé si necesitan mayor información. Pero, en resumen, este tema tenía dos aristas: uno, vinculado a la capacitación de los funcionarios y segundo, una meta individual que correspondía a la entrega de un aporte de los funcionarios para ir en ayuda a los más necesitados de la Comuna.

El concejal Sr. José Bravo, gracias señor Presidente, seguramente le voy a robar la idea al originario de ella que es don Sergio Sandoval. Primero que nada señor Presidente, felicitar los resultados del informe tanto institucional como individual.....(cambio de cassette)..... aportar económicamente a través de bienes o a través de dinero para poder resolver los problemas sociales de nuestra Comuna, o sea, creo que sería mucho más válido que ellos pudieran mejorar el incentivo personal de ellos de gestión, a través de alguna otra estrategia más positiva para el servicio que ellos en particular realizan con las distintas personas que vienen al Municipio; don Hugo con todo respeto, quería solicitar señor Presidente que se revisara el tipo de requisitos personal para poder obtener este beneficio, porque al final significa cambiar dinero por dinero, y creo que no es prudente, además el rol social si bien es de nuestros funcionarios y como todos tenemos que cumplir de alguna forma, creo que no es justo porque a lo mejor deberíamos hacer lo mismo con los funcionarios de Educación, de Salud o los funcionarios de los otros estamentos, creo que haberle robado la idea don Sergio Sandoval y por lo tanto le hago mérito a ello, porque de él surgió.

El señor Alcalde, una aclaración, las metas individuales nacen de la Asamblea, entonces, la Asamblea voluntariamente quiso hacer un esfuerzo y hacer ese requisito, no es que la Administración o un grupo de personas imponga a otro grupo lo que quieren hacer, sino que nace de una Asamblea, se juntan todos y ven de qué manera quieren ayudar, y ha sido una constante desde el período anterior, recuerdo que siempre las metas han estado de alguna manera en sintonía de ayudar a

las personas, recuerdo que en años anteriores, fueron canastas familiares, materiales de construcción, colchonetas, o sea, siempre el grupo de funcionarios en Asamblea deciden de alguna manera hacer un esfuerzo, que significa ayudar socialmente a nuestra Comuna, lo cual no me parece mal porque nace de ellos, o sea si fuera una imposición sería muy malo, si nosotros de alguna manera estuviéramos influyendo en su decisión, pero, no es así y nace de ellos, por lo tanto, felicitarlos que hagan ese esfuerzo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, gracias por la interpretación que hizo José respecto a lo plantié en su momento, la verdad de las cosas Presidente, solamente quería pedir la palabra para seguir manifestando mi absoluta diferencia de opinión respecto de los funcionarios municipales, no estoy pero en absoluto de acuerdo con esto, es más, dentro de Puntos Varios lo voy a señalar, felicitarlo a usted y a todos los funcionarios que participaron en el tema de los Permisos de Circulación, yo creo que por ahí uno demuestra gestión, no por entregar un colchón más o un colchón menos a pesar de los problemas económicos que hay en la Comuna, como señalaba José es un tema de exclusiva responsabilidad, de una responsabilidad compartida si me voy al marco legal de la Ley Orgánica, del Municipio, yo no veo por qué tengo que estar aprobando y personalmente como esto es una propuesta que tenemos que aprobar como Concejo Municipal, lo voy a señalar nuevamente si viene el 2010, me voy a oponer a este tipo de metas porque no me parece que tengan que estar sacando cualquier funcionario de su bolsillo plata para comprar un colchón, si quieren hacer trabajo social los funcionarios, bueno háganlo, no hay problema, vamos a San Ramón a cortar el pasto, vamos aquí a la Huichahue, hay un montón de cosas donde pueden hacer su aporte, pero, no me parece....si a mí me plantean como una meta de gestión e insisto y saco el mismo ejemplo, que si hay 20 carpetas en la Dirección de Obras que hay que ingresar y que se están demorando 40, 45 días, es solamente un ejemplo, y si eso me lo plantean disminuir a un 50%, que bueno, eso es una meta de gestión, o la equis cantidad de visitas que hacen las personas que andan aplicando una encuesta, disminuir el tiempo, entonces, va por ese lado. Entonces, me voy a abstener por esta meta en particular, estoy de acuerdo con las otras metas planteadas acá, que hay tema de capacitación, hay un tema de prevención de riesgo, pero, esto me sigue pareciendo que no es parte de las funciones que les corresponden a los funcionarios.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, quisiera agregar que esta Ley de Incentivo tiene dos patitas, por así decirlo, una tiene que ver con la Administración del Municipio, que son las metas institucionales, las que están plasmadas aquí, que tienen que ver con la capacitación que señalaba, y la otra justamente que tiene que ver con el tema de seguridad que era colocar un botiquín en cada una de las Direcciones para los efectos de primeros auxilios, eso se hizo y es un acuerdo esencialmente por la Administración; y la otra, tiene que ver con las metasy la Asociación de Funcionarios, que en su oportunidad, esto corresponde al período de la Administración anterior, no se pusieron de acuerdo entre las metas colectivas y la Ley establece que cuando no se llega acuerdo en ellas, pasa a las individuales y esas las Administra, como bien decía el Alcalde, la Asociación de Funcionarios, y ellos propusieron a la Administración estas alternativas y en esa conversación llegaron a acuerdo y el Alcalde aceptó esa posición, sin embargo, eso ya fue aprobado por Concejo y lo que me corresponde es dar a conocer el informe, porque la Ley dice que la Dirección de Control informará al Concejo si se cumplió o no estas metas, tanto colectivas como individuales o de tipo instituciones, en este caso concretamente son metas institucionales, que son dos, una tiene que ver con la capacitación y la otra tiene que ver con la implementación de medidas de seguridad para los efectos del trabajo de los funcionarios, y la otra es la individual, que era aportar. En lo personal, me abstengo de opinar si estoy de acuerdo o no con ellas, sin embargo, vengo aquí porque la Ley así me lo ordena, de venir a contarles a través de un informe y con antecedente de si estas metas se cumplieron o no. En esta oportunidad,

hecha la evaluación por mi Dirección y yendo a terreno y verificando los hechos, informo que se cumplieron y ese es mi deber en este momento y se las vengo a contar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, brevemente respecto de la materia, solamente dos precisiones, que me parecen relevante: uno, respecto de la oportunidad de la discusión de las metas, entiendo y como lo señalaba el Director, ya están aprobadas esta metas, me parece que la discusión respecto de la pertinencia, eficacia, eficiencia de la medida, me parece que es un tema que ya está agotado como discusión, personalmente no comparto con lo señalado por el Concejal Sandoval, es mi opinión, entiendo yo que la función de asistencia social, es una función compartida, es una función importante de la Municipalidad y reconozco aquí también el esfuerzo que hacen los funcionarios municipales para poder colaborar, bajo esta forma u otra modalidad que ellos pudieran haber acordado en su momento, con el cumplimiento de esta función tan importante como es la asistencia social, y en ese entendido, personalmente comparto y ratifico los resultados y entiendo que en base al informe elaborado por el Director de Control, no veo inconveniente alguno en que puedan ser aprobadas en esta sesión, gracias.

El señor Alcalde, ¿Algún otro comentario?

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Cuándo se trabaja en estas metas institucionales e individuales de mejoramiento de la gestión?

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, fueron propuestas en el Presupuesto 2008 para el año 2009 y la ejecución fue en el año 2009.

La concejala Sra. Ana María Soto, por consiguiente para este año ya fueron aprobadas en el.....

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno,....en el Presupuesto que ustedes aprobaron en diciembre.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...del 2010.

El señor Hugo Cortés, Director de Control Interno, esas son nuevas metas que ustedes aprobaron para la ejecución del año 2010.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, tendríamos que pensar para el 2011 si es que queremos hacer alguna sugerencia respecto a la estructura de estas metas, me queda claro, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, el cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales e Individuales para el año 2009.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, el cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales e Individuales para el año 2009.

6d) Propuesta modificación al Artículo 21 Ordenanza de Bodegajes.

La señora Secretario Municipal (s), se recepcionó en la Secretaría Municipal una solicitud de propuesta de una modificación al Artículo 21, a la Ordenanza N° 004, de fecha 30 de diciembre de 1998, en relación a que dicho Artículo no contempla algunos vehículos, ni tampoco contempla la situación respecto de vehículos ingresados a corrales municipales por Ministerio Público u otros Tribunales. A raíz de lo mismo, se solicita a estudio, que esta solicitud de modificación pase a comisión con la finalidad de que los señores Concejales puedan estudiarla.

El señor Alcalde, señala que el Punto 6 d) Propuesta de modificación al Artículo 21 Ordenanza de Bodegajes, pasa a Comisión de Administración y Finanzas.

7. VARIOS.

a) El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, varios temas, el primero es respecto a una solicitud y solicito informe respecto de una presentación que hizo la Asociación de Asistentes a la Educación, que nos llegó a todos una carta respecto de la materia, ellos reclaman fundamentalmente dos compromisos de parte de la Administración, respecto de la situación de ellos, respecto del reconocimiento de bienes y el pago de una asignación especial también para la Asociación de los Asistentes de la Educación, hoy día solicito informe respecto de la situación de los Asistentes de la Educación, reconozco también el trabajo que han desarrollado y este reconocimiento cada vez más importante, que incluso la misma Ley le ha reconocido a la labor que desarrollan los Asistentes de la Educación, desde que eran personal no docente hasta la condición que actualmente tienen hoy día, lo cual me parece del todo que dignifica la labor que ellos desarrollan al interior de los Establecimientos Educativos, de ahí entonces ese primer punto Presidente, informe respecto de la solicitud de la Asociación de los Asistentes de Educación.

El señor Alcalde, perfecto, estamos de acuerdo la Administración igual, por eso siempre los hemos estado apoyando como organización.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, otro tema, ya no como informe, sino simplemente a título de información, informo que y lo sabe el Presidente, que el Municipio recibió una donación y un compromiso de donación importante, por parte de Misioneros de la Iglesia Evangélica Bautista de E.E.U.U., de 10 mediaguas, todos conocemos la gran necesidad que existe de mediaguas, hemos también tomado conocimiento de algunas situaciones especiales, a consecuencia de incendios y otros, que han afectado a nuestros vecinos, por cierto también la misma situación del terremoto, ellos a través de este Concejal se pusieron en contacto con el Alcalde para ofrecer estas 10 mediaguas, para disposición de la Municipalidad, por lo cual quiero hoy día dejar constancia en Acta de las felicitaciones y el agradecimiento a esta Agrupación Cristiana, que también debo decirlo, a través del Consejo Comunal de Pastores, ha incentivado para que ellos puedan hacer esta donación de 10 mediaguas. Yo me permito simplemente y humildemente solicitar, a lo mejor un acuerdo de parte del Concejo Municipal de agradecimiento a esta Asociación o a estos Misioneros de E.E.U.U. que están trabajando, incluso todos saben, aquí en calle Villa Alegre están construyendo mediaguas, lo propongo Alcalde, es iniciativa suya Alcalde, pero, me parece pertinente de poder dar los agradecimientos correspondientes.

El señor Alcalde, los agradecimientos ya se los di como Alcalde, pero, me parece bien hacer un agradecimiento como Concejo; esto tiene que ver con muchas cosas, en el minuto en que fue el incendio en Villa Alegre y no teníamos dónde comprar mediaguas, le solicité al Consejo de Pastores, porque sabía que estaban construyendo cinco mediaguas, al margen de los Misioneros, estaban construyendo cinco mediaguas diarias y las estaban enviando a Tirúa; por lo tanto, les había

solicitado en esa época; ahora, el Consejo de Pastores más los Misioneros, nos donaron 10 mediaguas, lo cual me parece muy bien, la demanda total que tenemos hoy día es cerca de 40 y tantas mediaguas, quizás recordar que, la Administración hizo un esfuerzo, ya que no estamos comprando las típicas mediaguas, estamos comprando mediaguas que vienen con forro, vienen en mejores condiciones y me da la impresión de que las que están donando el Consejo de Pastores son del mismo tipo, o sea, no estamos hablando de las mediaguas común y corrientes, sino que son de mejores condiciones; estoy de acuerdo en enviar una carta como Concejo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar carta al Consejo de Pastores y Misioneros de la Iglesia Evangélica Bautista de E.E.U.U. agradeciendo por la donación de las mediaguas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto de lo señalado por el señor Director de Educación respecto de la Subvención Pro Retención y dada la premura de esta Sesión, reitero como Punto Vario, en este caso al Director de Control respecto de la legalidad de destinar esos recursos a lo planteado en esta Modificación de la Subvención Pro Retención, especialmente Presidente para los efectos de poder discernir respecto del destino específico que se le está otorgando, fundamentalmente pensando y creo que todos estamos de acuerdo aquí, entiendo que la Pro Retención como Subvención y la retención como tal, entiendo como Institución, no solamente tiene importancia la posición de los Padres y Apoderados, en específico de los educando sino también de toda la comunidad educativa, especialmente los Profesores y todo el personal que labora, incluso incluidos también los Asistentes de la Educación que laboran al interior de los Establecimientos, de ahí entonces, que me parece importante conocer acerca de la legalidad de esta Modificación en particular.

Otro punto Presidente, se han reunido con este Concejal distintos Comités de Viviendas, que preguntan el estado en que se encuentra el Plano Regulador, un informe respecto al estado, sé que es un tema muy complejo y entiendo que se han hecho esfuerzos de parte de usted Presidente respecto de colocar personal y profesionales específicamente respecto de esta tarea, pero, me interesa conocer en lo específico los plazos y un cronograma más o menos ajustado, respecto de los trámites que faltan todavía por cumplir para el Plano Regulador, sé que de eso depende una serie de Subsidios y también intereses por cierto importante de nuestros vecinos, especialmente los Comités de Vivienda, eso como el penúltimo punto Presidente.

El último punto Presidente, no sé si viene como informe, algo que hemos insistido, por lo menos este Concejal, respecto del Saldo Final de Caja.

El señor Alcalde, di la explicación antes que llegaras, dije que el próximo lunes teníamos el Saldo Final de Caja, nos atrasamos por el tema que vivimos la semana pasada.

Con respecto al Plano Regulador que obviamente al Municipio también le interesa muchísimo, por todas las razones que tú dices y por el ordenamiento comunal, estamos en la etapa donde nosotros entregamos el informe final, se hicieron las observaciones, el encargado del Plano Regulador entregó todas las observaciones contestadas, y además contratamos un Arquitecto que ayude a Manuel y están dedicados los dos, la Arquitecta en forma exclusiva al Plano Regulador, y estamos esperando si es que hay otras observaciones o si no ya estaríamos pasando a la etapa final donde entra al Gobierno Regional y estamos esperando, ojalá no tengamos más observaciones.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, eso es todo Presidente, gracias.

b)El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, tres o cuatro cosas: la primera sumarme a lo solicitado por el colega Henríquez, respecto a los funcionarios Asistentes de la Educación, al informe que ha pedido, y dado que se encuentra acá la directiva y ellos nos hicieron una exposición en el transcurso del año pasado, no recuerdo la fecha, pero, también al menos hubo ciertos compromisos de palabra de este Concejo que debieran materializarse en el tema económico en lo que respecta a cada uno de los sueldos de ellos, así es que me sumo a la solicitud de ese informe.

En segundo lugar quisiera ahora pedir, sé que no me corresponde Presidente, pero, se lo sugiero; primero: felicitar a los funcionarios que trabajaron en Permisos de Circulación y le sugiero a lo menos colocar una anotación de mérito, tuve muy buenos comentarios de gente de Temuco respecto de la calidad de la atención, desde la persona que les habría la puerta hasta la persona que decepcionaba los antecedentes, cosa que en otros Municipio, por experiencias de otros amigos, no fue así, yo creo que por ahí va al menos el aumento, me imagino, respecto de las personas que sacaron su Permiso de Circulación en la Comuna, eso como segundo tema.

El señor Alcalde, eso se va a hacer mañana.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, está previsto, que bueno Alcalde.

El señor Alcalde, un desayuno de agradecimiento, más la anotación correspondiente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, un tercer tema es formalizar el informe para trabajar en comisión, uno es de Control, pero, el que debieran emitir estos Directores que están involucrados en la Modificación uso de fondos de mantenimiento.

Un cuarto tema Presidente, me gustaría, como nota del Concejo, solicitar un informe al Ministerio de Obras Públicas respecto de la fecha de reparación de la Ruta Temuco – Cunco – Icalma, que en el tramo desviación del Puente Mombert al Puente Huichahue, que corresponde a la Comuna de Padre Las Casas, está muy complicado, es una ruta que los fines de semana se usa muchísimo y muy propensa a accidente.....un poco antes del Puente Mombert, pasado Roble Huacho, tenemos la Escuela.....correcto, todo ese tramo donde hubo deterioros producto del tema del terremoto, sé que a lo mejor la reparación completa puede que demore por lo extensivo, pero, sí se puede hacer labores de conservación para evitar accidentes.

Lo otro Presidente y con esto termino, es solicitar un informe respecto del estado del arte de la Escuela Darío Salas, en qué va el tema de la construcción, nos quedamos hasta un informe que hubo respecto del tema eléctrico, pero, esa Escuela hay que terminarla, entonces, me gustaría saber de esos antecedentes, por favor se los solicito.

El señor Alcalde, perfecto, te puedo adelantar que hay unos problemas hoy día de que nos devuelvan los recursos que están estancados y estamos desde diciembre del año pasado solicitando que nos devuelvan esos recursos, porque hay recursos para terminar, pero, están enfrascados entre la empresa que quebró, la Seremi de Educación, entonces, estamos en eso, el tema ha sido más complicado de lo que pensábamos, se supone que después que nosotros liquidábamos, que fue un esfuerzo de por lo menos tres semanas, estos recursos iban a ser devueltos casi de inmediato y hemos visto que ya han pasado dos meses y lamentablemente no depende del Municipio, depende de la Seremi de Educación.

c)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente dos temas: el primero tiene relación y lo he planteado en más de alguna oportunidad, tiene relación con el tema de las cosechas de este año, sé que también usted anduvo por el campo, y ver la posibilidad de citar al Director de INDAP, que venga aquí a exponer o como Concejo se le haga llegar una carta, con lo que tiene relación con los créditos de INDAP y con las cobranzas prejudiciales que están haciendo en la actualidad, así es que muchos agricultores que están en el campo, le han ido a dejar la cobranza prejudicial y que en realidad están sumamente complicados, creo que como Concejo, como Municipalidad, usted como Presidente, debiéramos velar por nuestros pequeños agricultores, y ver de qué forma INDAP, que es prácticamente el Estado, ve cómo solucionamos estos inconvenientes que han tenido nuestros agricultores por un factor climático, netamente climática, así es que esa es una solicitud que quiero plantearle hoy día y buscarle una solución a corto plazo, porque como les dije anteriormente, los vecinos están preocupados y complicados, y más aún que todavía no se termina la cosecha de la temporada 2010, ese es un punto señor Presidente.

El otro punto tiene relación con ver la posibilidad de pasar la máquina motoniveladora en el camino Las Lomas, que está bastante malo y complicado, y sobre todo cerca de la Escuela Laurel Huacho, donde existe prácticamente un pozo en el camino y que necesita obligatoriamente alcantarilla, al menos ahora tenemos una retro para poder hacer el camino y hay que darle solución antes de la lluvia, porque o si no el furgón que transporta a los niños no va a ser capaz de pasar por el camino, o sea, también es un tema que se necesita puntual y rápido para darle solución a ese camino y para que nuestros alumnos puedan llegar al Colegio Laurel Huacho.

El señor Alcalde, con respecto a la primera parte de tu intervención, nosotros como les dije en la Cuenta del Presidente, solicitamos al Intendente y al Seremi de Agricultura, lo último que supe el miércoles pasado es que se comunicó con el Ministro de Agricultura, y están dadas todas las condiciones para que nos declaren zona de catástrofe agrícola, de hecho tengo información no oficial, que viene un bono de ayuda para los pequeños agricultores, pero, recordar que nosotros le solicitamos directamente y eso también se tiene que confirmar, yo creo que esta semana van a confirmar todo, solicitamos el congelamiento de la deuda de INDAP por un año, porque aquí a nivel regional se dio por marzo, abril y mayo, por tres meses, nosotros solicitamos por todo el año para que los agricultores logren salir adelante y recuperarse, oficialmente no tenemos claro, pero, yo creo que va a ser positivo por la información no oficial, así es que estamos esperando para dar esa noticia. Lo otro lo vamos a revisar, lamentablemente hay un sector donde retiran áridos y los camiones no nos ayudan mucho a la mantención de los caminos, por lo tanto, estamos haciendo una estrategia que probablemente la comunique en la Cuenta del Presidente próximamente, vamos a exigirle a las Empresas que tengan su extracción reglamentada y que nos ayuden con la mantención de los caminos, porque lamentablemente esos camiones van muy pesados. Ese sector que tú estás diciendo fue uno de los primeros que intervenimos el año pasado, lo fuimos a revisar en conjunto.....lo vamos a revisar y estamos viendo de qué manera podemos presionar para que nos ayuden.

d)La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera sumarme a la solicitud que hace la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación por el no pago de sus bienios, recordar y aportar simplemente que ese tema lo vimos y fue aprobado en el PADEM 2010, por consiguiente, creo que hay que evaluar ahí qué está pasando.

Segundo, quisiera solicitar un informe respecto de los planes de mantención de las Escuelas Municipales en general, ya que vamos a trabajar en comisión, específicamente en relación

a los recursos que sobraron en Chomío y Laurel Huacho, pero, además quisiera tener a la vista los planes de mantenimiento del resto de las Escuelas.

Quisiera Alcalde solicitar información respecto al tema de Subvenciones, algo mencionó usted en el Concejo anterior, en relación a que recursos probablemente no iban a haber para el año 2010 para Subvenciones, pero, quiero hacer mención a las Subvención que se entrega a algunas instituciones, como por ejemplo, los Bomberos, la Brigada de Metrenco, ellos están preocupados, manifiestan de que han venido en forma reiterada a Organizaciones Comunitarias y por supuesto ahí se le ha informado que todavía no está nada claro, pero, ellos están preocupados, quieren solicitar alrededor de M\$2.500, que es lo que solicitan anualmente.

El señor Alcalde, lo plantié, se dejó un porcentaje de recursos para las instituciones: Bomberos, Carabineros, probablemente para Adultos Mayores en general, se dejó resguardado para algunas instituciones que necesitan estos recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Para INTEGRA también?

El señor Alcalde, no recuerdo si para INTEGRA, pero, sé que quedó un porcentaje, Bomberos estoy seguro que sí, Carabineros también.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información a través de un informe, respecto al avance de algunas gestiones que sé que se emprendieron hace alrededor de un año; por ejemplo, lo que tiene que ver en la postulación a FNDR de la Casa del Adulto Mayor de Padre Las Casas; lo que tiene que ver con un trámite jurídico que se estaba realizando en apoyo a los vecinos del Sector Bellavista, específicamente de los Adultos Mayores, por su Sede. En relación, avances también Alcalde, si usted estos temas me lo puede comentar ahora mucho mejor, en relación a la compra de una casa para los discapacitados de la comuna, no sé si hay alguna noticia al respecto en esos tres temas.

El señor Alcalde, con los dos temas estamos trabajando, de hecho la reunión que tengo ahora es muy importante, porque hoy día...se lo comenté creo que hace dos semanas, todos los proyectos que existían en la Región están en el aire, incluyendo lamentablemente el proyecto de Ramberga, que es un proyecto que nosotros peleábamos y que nos costó realizarlo, apurarlo, tuvimos acá al Consejo Regional completo y hoy día no tenemos certeza de que vamos a tener esos recursos, siendo que a nosotros ya nos otorgaron y esos dineros se supone que están en una cuenta casi nuestra, pero, no sabemos qué va a pasar, entonces, probablemente con la reunión que tengo hoy día con el Intendente y tengo el jueves una reunión con la Secpla Regional más el Intendente, así es que recién el próximo lunes voy a tener claro qué pasa con todos los proyectos, nosotros como Municipio estamos exigiendo el cumplimiento de que los recursos que ya se entregaron lleguen y se concrete la entrega de recursos, ahora, sí tenemos(cambio lado cassette)...Quepe y de hecho llegué en un minuto a hablar con el Intendente y pedirle que esos M\$1.800.000 de Ramberga los conservara para la Comuna y si veía que había que redestinarlo lo hiciera, pero, ni siquiera esa certeza tengo hoy día de que vamos a mantener esos M\$1.800.000, de hecho de los recursos regionales, creo que M\$4.000.000 ya ha sido destinado a las zonas VII y VIII Región; entonces, hasta el próximo lunes vamos a saber eso, y eso incluye todos los pequeños proyectos, que no son de tantos recursos, pero, que tienen que ver con los Fondos Regionales, entonces, eso que estamos comentando va a depender de las reuniones que se produzcan esta semana.

El tema de discapacitados es diferente porque eso es con fondos de nosotros, hoy día estamos haciendo un catastro de todos los terrenos, nos hemos demorado bastante porque...no parece justificable, pero, toda nuestra atención se volcó a hacer el catastro de propiedades, de casas que sufrieron daños, más los pozos y todo eso, pero, ese compromiso está, de hecho todos tuvimos de acuerdo cuando vino la Agrupación de Discapacitados, y sí está el compromiso y probablemente estén los recursos, pero, estamos viendo el catastro de eso, pero, queda pendiente y es un compromiso que lo adquirimos como Concejo, estábamos todos presentes cuando dijimos eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera reiterar Alcalde la solicitud que se ha cursado hace alrededor de un año, se le han respondido a las Comunidades, son cinco Comunidades, pero, en ese minuto no se contaba con el recurso, y tiene que ver con el ensanche del Estero Chapod, hay cinco Comunidades que lo plantearon formalmente en su momento, lo reiteraron más tarde, hoy contamos con una retroexcavadora, a lo mejor pudiéramos ahí hacer un esfuerzo y poder evaluar la situación y poder realmente, no soy técnica en la materia, pero, poder ensanchar el estero que en definitiva en invierno inunda el sector, bloquea el camino, hay acceso a una Escuela, hay acceso a incluso a comunidades hacia el Hospital Maquehue, así es que le pediría ahí....

El señor Alcalde, eso es parte de la organización, y nosotros también lo hemos visto en terreno, lo vimos cuando fuimos a la inauguración del paciente 5.000 ó 7.000, de la Clínica Móvil; es un estero pequeño que en invierno se transforma casi en un pequeño río, y sí está considerado. Con los camiones y retroexcavadora tenemos muchos proyectos, obviamente revisarán los caminos y también está considerado el estero de Chapod y otros esteros, ahora, la parte técnica de lo que se hace es lo que se está viendo, entonces, es una planificación que probablemente también la entreguemos en un Concejo, creo que Raúl el otro día solicitó un informe de la planificación de caminos. Pero, hay que recordar que caminos es uno de los objetivos de toda la maquinaria y todo, pero, tenemos entre medio tenemos proyectos de regadío, acumuladores de agua, todo lo que tiene que ver con, lo que dijo Ana María, como el ensanche y profundización de nuestros esteros, no solamente Chapod, recordemos Metrenco, por acá por Dehuaiipille, tenemos varios lugares donde sufrimos inundaciones, entonces, una vez que tengamos todos los elementos y tengamos la planificación completa, la vamos a dar aquí en el Concejo.

La concejala Sra. Ana María Soto, un último punto Alcalde, tiene que ver con las consecuencias del terremoto, hay un Comité de Pequeños Agricultores que ingresó una carta a principios de marzo, donde ellos se presentan y solicitan la posibilidad de que la Municipalidad acuda a evaluar viviendas afectadas por el terremoto, con el fin que se pueda disponer de personal idóneo, Arquitecto, Asistente Social u otro que estime la autoridad como para ir en ayuda, incluso ellos priorizan dentro de sus asociados los que están más comprometidos, que es la familia Caniumil, la familia Huentemil, Canío, Licopan, son cartas que puedo entregar, de forma tal que sirvan de catastro como para poder acudir en auxilio a las familias.

También tengo una carta de don Armando Trangol, del sector de Niágara, el vecino tiene 60 años y también manifiesta tener temor de habitar su casa porque el terremoto la sacudió profundamente y solicita también lo mismo, visita de un funcionario municipal para evaluar las condiciones, le puedo hacer entrega de las cartas, muchas gracias.

El señor Alcalde, recordarles que aquí basta con que la persona se acerque al Municipio y nos diga que tiene problema en su vivienda y que necesita una evaluación, o sea, que no se

desgaste en acercarse o hacer cartas, porque basta con que ellos se acerquen, ¿Manuel cuánta gente está en espera de evaluación de vivienda?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, alrededor de trescientos.

El señor Alcalde, ¿y cuántos hemos visto en total?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, trescientos sesenta y siete.

El señor Alcalde, la evaluación del Constructor o el Arquitecto va a determinar si la casa es habitable o no, y la idea es que con estas cuadrillas que vamos a hacer, vamos a disminuir más esa lista, es una lista dinámica porque si hoy día vemos 10, aparecen 15 de nuevo, ha sido muy lenta la información que nos han dado los vecinos, especialmente a nivel rural.

El señor Alcalde, señala que debe retirarse de la Sala de Concejo para asistir a una reunión con el Intendente, deja presidiendo la Sesión Ordinaria al concejal Sr. José Bravo.

e)El concejal Sr. José Bravo, primero, en calidad de Concejal voy a solicitar una copia del informe que se solicitó, respecto de la situación de los Asistentes de la Educación, del pago de sus bienios.

También el informe que se solicitó respecto a los fondos de mantenimientos 2009 para los Colegios de nuestra Comuna; ojalá estén presentes en la comisión que va a sesionar con nuestro DAEM...bueno, el señor Alcalde se fue, pero, no quiero perder la oportunidad de felicitar al señor Alcalde y a la Administración respecto al Convenio que se hizo con el Servicio de Salud Araucanía Sur para darle definitivamente una solución, a través de un CECOF de Salud a la populosa gente de San Ramón, que de alguna u otra forma va a darle más dignidad a la gente que vive ahí, y a la vez felicitar a todas las personas que participaron también a la puesta en marcha del Servicio SAPU del Consultorio Pulmahue que empezó el jueves a funcionar, lo que también ayuda a disminuir la brecha de salud para nuestros vecinos.

También quería solicitar un informe respecto al estado de avance que tiene la solución de la problemática del agua caliente del Internado – Colegio de Metrenco, si es que ya se resolvió o en qué estado de avance va eso.

Por último, solicito una copia del contrato de los Técnicos Paramédicos de Apoyo a la Resolutividad Rural de nuestro Servicio de Salud, porque en el contrato que estarían teniendo estos Técnicos Paramédicos habría aparentemente funciones que estarían fuera del Código Sanitario, eso sería lo que tenía que solicitar como informes.

Por lo tanto, ahora tomo la palabra como Presidente del Concejo y le doy la palabra al concejal Sr. Alex Henríquez.

f)El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente dos puntos, estuve en una reunión con los vecinos de la Huichahue Sur, mayoritariamente las casas que están frente al Cementerio, los cuales manifiestan que en su oportunidad se solicitó una señalética, correspondiente a una señalética prohibitiva, de estacionamientos de camiones y buses, que muchas veces dificultan el estacionamiento para los familiares y deudos de gente que va al Cementerio, y por lo demás, camiones de alto tonelaje

hacen vibrar sus televisores y el pavimento del sector, actualmente la señalética está instalada frente al 840 de calle Los Araucanos y que habría que cambiarla frente al 892, porque Carabineros no está facultado para poder prohibir si es que no está la señalética indicando en el lugar, el letrero está mal ubicado.....los vecinos manifiestan que han acudido a Carabineros, y Carabineros les dice que como no está instalado dentro del sector, no pueden sugerirle primeramente a los camioneros que saquen sus camiones del sector.

También sumarme al informe que se requiere con respecto al incumplimiento del Departamento de Educación, al no pago de bienes que están pendientes desde enero a la fecha, según las cartas e informes que nos ha entregado la Asociación de los Asistentes de la Educación.

Por último, también sumarme Presidente, a su vez usted va a presidir la Comisión Finanzas, por la Cuenta de Devoluciones, sería muy bueno que en lo pertinente hubiera un informe por escrito y si es que no tener presente a los propios Directores de los Colegios, a objeto de agilizar esta Modificación Presupuestaria, para que nosotros sesionemos y también se la presentemos al Alcalde para que podamos votarla, pero, sin perjuicio de tener todos los antecedentes, como si no están el informe de ellos, pudiesen estar ellos presentes en la sesión; me gustaría tener en ese informe la fecha de la transferencia y monto asignado por cada uno de los Colegios, y para qué se podían utilizar los dineros, tanto en la adquisición de bienes o servicios, eso no más Presidente, muchas gracias.

g) La señora Secretario Municipal (S), hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe enviado por la Administración Municipal, respecto a agrietamiento de camino, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
2. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de los Programas Sociales, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a ayudas sociales entregadas por la Oremi, además de informes Alfa enviados por la Municipalidad, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe enviado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto a Programa Plan de Trabajo de Clínica Médica – Odontológica Móvil, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, don Raúl quiere comentar algo.

h)El concejal Sr. Raúl Henríquez, antes de terminar, simplemente quiero traer a colación, no sé si están de acuerdo los demás Concejales, por lo menos la preocupación que existe, por lo menos de parte mía y entiendo de parte de todos, las condiciones en que quedó el puente después del terremoto, hablamos del Puente Cautín, del Puente Viejo, lo he planteado otras veces respecto de eso, no sé si es posible solicitar algún informe al Ministerio de Obras Públicas, entiendo que existe un Departamento especial de puentes, que entiendo que no tiene competencia, pero, un informe de evaluación técnica del puente luego del terremoto, me parece que es un tema relevante señores Concejales, dejar constancia de la preocupación del Concejo ante, Dios no quiera, una situación que pudiera afectar la integridad y la vida de las personas que diariamente transitan por esa vía.

El concejal Sr. Sergio Sandoval,....se podría hacer extensivo ese informe, evaluación también del Puente Quepe, el Puente Huichahue, Niágara, Mombert, Puente camino

Maquehue - Misión Inglesa - Pelales, pidamos todos los Puentes; éstos me preocupan porque tú tienes badenes....son evidentes.

El señor Presidente del Concejo, habiendo consenso respecto al requerimiento de la situación actual de los Puentes, pedimos a nombre del Concejo el informe.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, oficiar al Ministerio de Obras Públicas, solicitando un informe respecto a la evaluación técnica de los Puentes en la Comuna de Padre Las Casas después del terremoto.

Se levanta la sesión a las 11:58 horas.